

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

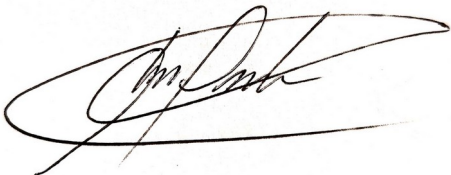
Medellín, *(fecha al pie de la firma electrónica)*

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	Banco de Bogotá S.A
Demandado	Yuri Andrea Ríos Gil y Otro
Radicado	2022 00292
Asunto	Liquida y aprueba costas

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, ES ASI:

Agencias en derecho	Archivo 17, C-1	\$7.700.000
Total		\$7.700.000

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, nueve de octubre de dos mil veintitrés

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. (\$7.700.000) a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEON MORENO
Juez

Firmado Por:
David Adolfo Leon Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **3aa5ae8eddbcbaa071696de7ca98cd800222c278362a7b51df26e7518b844397**
Documento generado en 12/10/2023 02:29:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>